

N°76940

VP/MC/JO

C:1015514

CESION

IVAN MANUEL

PINO ESPINOZA

A

ELISABETH

MARGOT AZOCAR

RUIZ

REP: 88544

B:

F:

8	
9	Santiago, dieciséis de septiembre del año dos mil
10	cinco.- Doña ELISABETH MARGOT AZOCAR RUIZ, C.I.
11	6.871.380-3, soltera, de este domicilio, es dueña de
12	los derechos que le correspondían a don IVAN MANUEL
13	PINO ESPINOZA, en la propiedad número mil
14	novecientos cincuenta de la calle Chiloé, Comuna de
15	Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE,
16	propiedad de la sucesión de don Edmundo Marinot,
17	antes Sociedad Edmundo Marinot y Compañía; SUR, don
18	Juan González; ORIENTE, doña Juana Rosa Silva viuda
19	de Ruz; PONIENTE, calle Chiloé.- Los adquirió por
20	cesión que le hizo la persona antes mencionada,
21	según escritura de fecha ocho de julio del año dos
22	mil cinco, otorgada en la notaría de esta ciudad, de
23	don Eduardo Avello Concha, Repertorio Número 9234,
24	por el precio de CUATRO MILLONES DE PESOS,
25	(\$4.000.000), pagado al contado.- El título anterior
26	está Fojas 23439 Número 31143 del año 1985.- Rol de
27	avalúo Número 3720-25, Comuna de Santiago.- Requirió
28	la presente inscripción: Marcos Costela.-
29	
30	

Namy

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE AL DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Santiago, doce de diciembre del año dos mil ocho.-
 Drs: \$4300

